

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
RESGUARDIA C. LTDA. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL PRIMERO DE DICIEMBRE  
DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, el primero de diciembre del dos mil dieciséis, a las catorce horas, en las oficinas situadas en el Edificio Trade Building, Torre B, piso 5 en la oficina 544 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RESGUARDIA C. LTDA. EN LIQUIDACION, con la concurrencia de su único accionista:

- a) Las compañías ECUANALITICA S.A. y ALBAFRIGO S.A., quienes asumieron la titularidad pro-indiviso de las diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00 que la compañía cancelada EDUCOIP S.A. tenía en la compañía, ambas representadas debidamente por el Sr. Italo Cerrillo Hidalgo, quien comparece mediante Cartas de Poder otorgada por María del Carmen Rugef Armendáriz, Gerente General de Ecuanautica y, la Sra. María Lúcia Lachaga, Consejera Delegada de Albafrigo S.A.

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos de orden del día:

**PRIMERO).** Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;

**SEGUNDO).** Conocer y aprobar el informe del Compañero de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;

**TERCERO).** Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente ad hoc, la Sra. María del Carmen Rugef Armendáriz y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Fernando Velastegui Cabazas.



Se deja constancia que la Secretaría de la Junta General de Accionistas condujo a cabo las actividades que se le han representadas en este Consejo conforme lo dispone el Art. 233 de la Ley de Compañías.

Una vez constatado el quórum reglamentario la Presidencia ad-hoc 44-Hip. Declara abierta la sesión.

Por secretario se procede a leer el PRIMER PUNTO de orden del día, esto es: "Conocer y aprobar el informe del liquidador de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015."

Para la palabra la Presidencia ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del liquidador de la compañía, Fernando Velazquez Cabezas, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2015.

Una vez leído que fue el informe de la Gerencia General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Poner en orden, se pasó a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Baxón, el cual, una vez leído, se lo pone a votación de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: A continuación el Secretario de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (Balance General), comprobantes dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015, documentos incorporados a las cuentas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2015, correspondiente al mismo ejercicio económico.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes de la Gerencia General y Comisario de la compañía, y el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2015 y una copia certificada del acta.

No habiendo otra agenda que tratar, se procede al momento para redactar la presente Acta.

Y

Agendada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, y aprobándola, concluyó la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.



ITALO CARRILLO HIDALGO

P. ECUANALITICA S.A. Y ALBAFRIGO S.A. (ACCIONISTA PRO INDOVISO - CARTAS PODER)



MARIA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ

PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



FERNANDO VELASTEGUI CABEZAS

SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS